



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN  
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297  
SECRETARIA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUEN**

## **A C T A      N° 26/2014.-**

FECHA                   : VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
HORA                     : 14:30  
LUGAR                   : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                  : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE            : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
2.- CONCEJAL           : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES  
3.- CONCEJAL           : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA  
4.- CONCEJAL           : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA  
5.-CONCEJAL            : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA  
6.- CONCEJAL           : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES  
7.- CONCEJAL           : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA

### **INASISTENCIA:**

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### **T A B L A:**

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 3.-Incidentes;
  - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

**a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Buenas tardes señores Concejales damos inicio a la sesión de hoy, se entrega acta 24 y se aprueba la 24 , a ver, cómo va a ser pendiente de aprobación y pendiente de entrega.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pendiente de entrega.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: pero aquí ud. Le pone que entrega la 24 y tiene que aprobarse la 24 entonces no entiendo, porque dice pendiente de entrega obviamente que si no está entregada los colegas no pueden aprobarla y si dice pendiente de aprobación.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Alcalde es un error en un número nada más que eso, no creo que sea tan grave.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: no es grave, pero preocúpese mas, tome asiento por favor, ya colega.

**b) .- CORRESPONDENCIA:**

**-RECIBIDA:**

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Carabineros por patrullaje en el Sector Paque Norte Ord. 016.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: carta Fabiola Fuentes que quedo en sus puestos.
- INVITACION DE VIALIDAD PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: yo pedí que los invitaran porque se va a explicar cómo va a ser el pavimento de Ñiquén Estación a las 15:30 horas.

**-DESPACHADA:**

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: todos los acuerdos y Decretos de Embanderamiento Comunal por Aniversario y Fiestas Patrias.

**c) .- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Patente de Bulí, aquí mando lo que se había solicitado tiene el visto bueno del abogado el joven que estuvo la otra vez se acuerdan de la Hostería la Acogida, en lo medular tiene los contratos correspondientes, las autorizaciones correspondientes del Presidente de la Junta de Vecinos actualizada don José Días Alarcón, tiene la resolución exenta del delegado provincial de salud Ñuble tiene sus certificados sin antecedentes penales tiene la carta del señor Encargado de Patentes, tiene la promesa de compraventa del lugar y tiene el croquis y todos los documentos que lo avalan más acompañado del proyecto de centro turístico que él tiene en el lugar, como este tema se discutió ampliamente antes el subsano todas las cosas que se le habían dicho y esta para someterlo a aprobación o rechazo estamos de acuerdo?.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: quisiera saber el tema del terreno porque la problemática de él era el terreno que iba hacer el proyecto que no era de él.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: por eso tiene la promesa de compraventa acá (da lectura a lo señalado).
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que eso no es una promesa de compraventa implica que quien se eche para atrás debe indemnizar uno al otro porque tengo la experiencia de Ñiquén.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: pero lo de Ñiquén lo resolvimos.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Sr. Alcalde y eso está ante notario.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: esta ante la visación jurídica esta todo visado jurídicamente.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero ante que notario esta.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: no está ante notario, está dentro de los compromisos que él hace.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: una promesa de compraventa tiene que ser ante notario y tiene que ser con un monto de por medio.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: el hombre vino para acá y dijo que él quiere hacer crecer su local y todo el asunto la patenta va a quedar a nombre de él, no queda a nombre del dueño del terreno para nosotros negarle la patente desde el punto de vista legal le pedimos que él se comprometa a futuro a comprarlo que es lo que el entendió y básicamente es asumir ese compromiso porque además lleva hacer varios años allí y va a depender mucho de su avance como comerciante del sector que quiere la posibilidad de extenderse por ejemplo quiere vender parrilladas y no puede tener vino entonces para que la gente de San Carlos que esta aburrida de ir a San Fabián y que está a un paso Buli pueda extender este tipo de servicios, yo colega soy de la idea de que él hace más de un año ha andado con las ganas de hacer esto y que en definitiva yo le platie que nosotros no estábamos por dar más patentes de alcoholes pero que si el presentaba un proyecto el cual hizo que es un proyecto de centro turístico Restorán era factible que yo lo pudiera pasar al Concejo para debatirlo y poder aprobarlo o rechazarlo, entonces es básicamente eso y el estuvo acá no sé si recuerdan les explico pero Pablo no estaba en ese tiempo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si, pero es que esa promesa el habla de un proyecto por etapa que es un buen proyecto uno no está cuestionando el proyecto pero siento que difícilmente puede iniciar algún tipo de proyecto si el terreno no es de él entonces tengo miedo que después se lleve esa patente para otro lado, entonces yo tengo que velar también para que esa situación no pase, es mi función de concejal plantear mis inquietudes responsablemente en donde corresponde en el H. Concejo, porque un papel de buenas intenciones en un negocio no sirve, porque no va a tener ningún apoyo de ningún aparato gubernamental porque ese terreno no es de él, ese el gran problema.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: bueno él tiene un emprendimiento privado y yo igual le plantie lo mismo que ud. Me está señalando de que seguridad tenia de quedarse ahí, me dijo don Manuel tengo 6 o 7 años aquí ya con este local, deje de hacer clases porque aquí gano mucho más que estar haciendo clases y por lo tanto me voy a quedar acá y me dijo yo nací en San Gregorio cuando mi mama tenía la Hostería acá y nací en esto y conozco el negocio y lo que quiero es aportar eso es lo que él me señalo pero desde esa perspectiva el presenta todos sus papeles, todo lo que corresponde y más porque incluso nosotros desde el punto de vista legal él tiene derecho a pedirlo aunque sea arrendado el Local en

eso estamos todos de acuerdo ahora depende de que se le haga una recomendación que podemos aprobarlo que la patente no puede ser movida del lugar donde la está pidiendo para resguardar el otro tema.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: se puede hacer así?.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: yo le estoy diciendo que es una recomendación porque después también depende del concejo autorizar o no autorizar el cambio y ahí nosotros efectivamente estamos en todo nuestro derecho de no autorizar el cambio de esa patente o el concejo que venga porque si uno se toma de la recomendación que se le hizo, el concejo va a ver que había una recomendación del Concejo en donde recomendaba que no se cambiara esa patente porque se le dio única y exclusivamente pensando en el proyecto del lugar y además pensando en no hacer proliferar el tema de los locales de ventas de alcoholes y que de eso se puede sustentar cualquier concejo. Don José Mercado.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo estoy por aprobar esto considerando que es una persona que conoce su rubro, nacida en ese ambiente y que es hijo de una familia confiable de su palabra, además es un colega profesor, además considerando que eso no se va a transformar en un real boliche más en donde vayan a beber en abundancia las personas y vayan hacer desmanes para la comunidad y todo eso, yo entiendo que va hacer algo de paso no como se acostumbra hacer en otros expendios de bebidas alcohólicas o restorán y considerando además que le va a dar un plus extra de lo que va a ser esa parte de la Comuna para que haya un lugar de eventos, un lugar en donde se hospede etc. Y que nos podría servir a nosotros mismos para algunas actividades como Municipio por eso apoyo la idea, sin embargo este tema de que no tenga su promesa de venta o de compra ante notario a lo mejor solicitársela y es un trámite que podría hacer perfectamente y lo podría presentar aquí en Concejo y si fuera esa la resistencia que tienen algunos colegas.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: don Sergio Parada.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo hace dos años atrás venia escuchando de que nosotros como Comuna estábamos excedidos en patentes de alcoholes, teníamos muchas más de las que tenemos que tener, entonces viendo esa situación en lo personal si estamos excedidos en el alcohol.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: lo que están excedidos son algunas clases de patentes.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero de alcohol.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: pero las patentes de alcohol se dividen en distintas clases, porque si es una clase determinada aunque quisiéramos no podemos dar porque esta excedida, pero esta clase que él pide no está excedida.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es para restorán?.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Restaurant con Expendio de Bebidas Alcohólicas Clase C y esto no está limitada, porque hay patentes de alcoholes que son limitadas.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: entonces por eso yo había tomado la determinación, inclusive la patente que se instaló en la plaza mi voto fue no pero al final vote que si porque no pude abstenerme.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: pero ese era cambio.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero ese era cambio, entonces yo en el caso mío personal yo no estoy de acuerdo de seguir otorgando más patentes de alcohol, pero en lo personal.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: la verdad es que el proyecto que presento este joven en ningún momento menciono que su negocio se iba a transformar en una venta excesiva de alcohol y lo menciono aquí personalmente, sino que algo turístico como para realizar eventos, cenas, reuniones comidas y si bien es cierto esta patente de esa clase son restorán con venta de bebidas alcohólicas pero también tienen su limitación y yo creo que este joven lo presento bastante bien en esa forma y dudo mucho que él lo transforme en una cantina dado que su familia es respetada en la Comuna porque nunca se ha escuchado alguna mala jurisdicción de su local y en ese contexto si la Ley lo faculta de patentes Municipales no veo porque no se le podrían dar las facilidades para que este joven emprendiera con su pequeña empresa a la cual va a presentar un servicio turístico a la Comuna mirado desde ese contexto.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: gracias, don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo no estoy tan conforme con la propuesta de esta patente, en qué sentido el proyecto que él nos presenta que es muy atractivo y ahí concuerdo con el Concejal

Álvaro Jeldres, pero lamentablemente el terreno donde va a edificar no es de él y creo que ese es el punto estimado colegas y Alcalde, sé que es una buena propuesta e interesante porque va a entregar adelanto se me cae porque no es de ellos el terreno entonces todo lo que dice aquí que va hacer esto o lo otro al final no va a quedar en nada y no es porque no quieran o va a pedir algún crédito hipotecario porque es una gran inversión, el está hablando de cabañas, de un segundo piso y yo creo en el emprendimiento pero también creo en los papeles y ese emprendimiento no me cuadra con esa promesa sin notario como es la promesa de compraventa porque ese documento que hay ahí ni siquiera está firmado por el dueño que es quien debería firmar, me gusto el tema de la indicación pero no sé si es tan legal.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: es que la indicación es una recomendación y siempre la recomendación se va a poder hacer porque no es una obligación y de la recomendación igual nos podemos sustentar después para lo que yo les decía porque la verdad es que yo entiendo cuál es su punto y el vino a conversar con nosotros y estuvo aquí en el concejo y vino hablar conmigo y le dije que lo iba a someter esta ultima vez al Concejo y si no pasa ya no pasó porque en el fondo no quedo por falta de empeño acá el asunto porque él me dice que lo único que quiere es emprendimiento y solo necesita una mano en el emprendimiento que estoy llevando a cabo, muchos de los que estamos en la carretera no somos dueños, arrendamos por años así me lo planteo el, pero no por eso dejamos de seguir con estos emprendimientos, entonces de esa perspectiva yo le dije que lo iba a plantear como el me lo planteo y lo que el espera es el apoyo para su emprendimiento que en el fondo busca hacer algo distinto, uds. Ya conocen su local porque más de alguna vez hemos almorzado ahí y justamente un día que estaba con el cuándo llevamos a los del programa Recomendando Chile a ver el emprendimiento que él tiene porque justamente ellos tienen una receta la cual ellos tienen su papa y que él ha continuado en las Hosterías y justamente él está bien entusiasmado con esto y desde esa perspectiva me dijo que el firmaba el compromiso porque lamentablemente el dueño se encontraba delicado de salud durante estos meses había entrado en algunas operaciones y el tema se le estaba alargando pero si es necesario se le pide para más adelante, pero creo yo que ya sería bueno decirle si o no.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: la verdad es que sería irresponsable de mi parte declararme en favor o en contra del proyecto porque ni

siquiera sé de qué se está hablando ni donde está ubicado, es que en ese caso Alcalde yo me abstengo de la votación.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: (explica en que consiste el proyecto de Víctor Rodríguez).
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si tiene razón ud. Alcalde y quiero que entienda mi visión, que el proyecto es súper bonito no tengo duda de su honorabilidad de su familia si aquí no está el tema personal su proyecto es muy bueno pero el problema es como lo va a construir en un sitio que no es de él, entonces el proyecto de por sí quiero entenderlo bien y no tiene un sustento jurídico para poder construir en un terreno que no es de él.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo hice una propuesta no sé si les parece no sé si existe la posibilidad de que nos hiciera llegar este señor una promesa de venta notarialmente sería lo mejor y nos daría una garantía a todos en ese sentido despejaría un poco las dudas que se tienen y la inquietudes.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: si colega pero yo creo que si el ya presento su idea de la forma que la tiene se le podría decir bueno hoy día se tiene que someter a aprobación o rechazo si se rechaza el tendrá que presentar más papeles para ver si se puede aprobar si se aprueba darle la sugerencia que se ha planteado y se había expuesto antes, don Mauricio.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: bueno escuchando la versión de cada Concejal yo creo que el proyecto que presenta es muy bueno para la Comuna como lo había dicho anteriormente porque todos tenemos derecho a surgir y poder hacer estas cosas que está planificando para un buen futuro y tiene la experiencia de la familia y el rubro que quiere hacer es espectacular entonces yo igual estoy de acuerdo con algunos colegas que tendría quedar todos contentos debería hacer algo más formal como algo ante notario para que todos quedemos contentos porque se que es complicado además se sabe que no es que se vaya ir solo a consumir o que vayan a salir en estado de ebriedad porque las hosterías el vino es más para las comidas y creo que sería bueno para que quedemos todos contentos en este caso debería tener algo más formal.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: don Pablo y don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: le he dado vueltas a la solución que ud. Plantea creo que es una buena salida, pero como la



recomendación no es obligatoria y él tiene ya la patente la puede mover.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: la patente de restorán ya la tiene.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no la patente de expendio me refería y nosotros como Concejal o los que vendrán no podríamos negar el movimiento de esa patente porque ya la tiene y como la recomendación no es obligatoria como ud. Dice.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: pero si se puede llevar a votación si se aprueba o no la movilización de esa patente.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: por eso mande a buscar a Oscar para que nos aclare las dudas.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: a lo mejor la Ley permite poner alguna cláusula de que esa patente no se pueda mover de ese lugar.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: don Oscar, Buenas tardes aquí el tema del Señor Rodríguez que ha presentado todos sus papeles, tenemos algunas inquietudes, aquí hay una promesa de venta y se entendía que la promesa de venta debía haber sido de ambas partes, él le explico a ud. Porque la otra parte no firmo.
- SR. ENCARGADO DE PATENTES: no me explico solamente me dijo que le había solicitado el documento y que lo estaba presentando.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: porque cuando yo presento una promesa de compraventa son dos partes, pregunta si nosotros le aprobáramos esta patente que es una clase C cierto en esa patente Ud. Dijo que no se podía negarse si se cumplía con todo lo de la Ley y que era facultad del Concejo darla o no darla, si es que diéramos esa patente y después la persona quiere cambiarla a otro lugar dentro de la Comuna la puede cambiar o el Concejo podría negarse a que la cambiara.
- SR. ENCARGADA DE PATENTES: es facultad del Concejo aprobar o negarse porque para poder trasladar esa patente tendría que solicitar una autorización de traslado y por lo tanto es facultad del Concejo aprobar o no el traslado de esa patente.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: y si cumple con todos los papeles para trasladarla de igual forma el Concejo por ley lo puede negar.

- SR. ENCARGADO DE PATENTES: si
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y que hay de la jurisprudencia de la Contraloría Gral. De la republica que habla que en la Comuna de Providencia se negó el Concejo y reclamaron en la Contraloría y se instruyó al municipio que si cumplía con todos los papeles era una obligación poder trasladarla porque no era una patente nueva sino que un traslado.
- SR. ENCARGADO DE PATENTES: lo que pasa es que eso sigue siendo facultad del Concejo porque trasladar una patente no es llegar y trasladarla hay que ver las condiciones donde se va a trasladar, por ejemplo en Providencia hay un caso donde corta el horario de funcionamiento de estas patentes porque el Concejo aprueba dicha ordenanza, pese a que la Ley de alcoholes 19.925 dice que el horario de funcionamiento será tal hora y tal hora, pero aun así el Concejo está en la facultad a través de una ordenanza limitar el horario de funcionamiento, la ubicación de esos locales.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: yo creo que queda clarito y está en acta.
- SR. ENCARGADO DE PATENTES: lo que pasa es que el tema de patente de don Víctor es un local que antiguamente tenía su condición de patente de alcohol y Restaurant y por mala administración de la concesionaria anterior se perdió la patente, porque nosotros debemos caducar una patente cuando no es pagada en su oportunidad, se pagó fuera de plazo por lo tanto nos correspondía caducar esa patente, por tal razón el está solicitando esto ahora y esa clase es ilimitada.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: por ejemplo cuales son las limitadas.
- SR. ENCARGADO DE PATENTES: Botillerías, la Clase A la clase H y dos clases más que no las recuerdo en este minuto.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la de Cabaret
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: de esa no tenemos ninguna.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la que perdió de Cabaret es la de Virguín por no pago.

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: solamente las patentes de alcoholes se pierden por no pago?.
- SR. ENCARGADO DE PATENTES: patentes comerciales no, si están atrasadas se pagan con los intereses correspondientes.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: las otras si se atrasan un día las pierden.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: excepto si hay algún papel médico que la persona pudo haber caído al hospital.
- SR. ENCARGADO DE PATENTES: si también se puede está en la facultad el Alcalde que es un caso justificado.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: se maneja bien don Oscar.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: es que básicamente nuestro encargado de patentes Municipales sabe muy bien sobre estos temas.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: están dentro de las normas las patentes existentes?.
- SR. ENCARGADO DE PATENTES: si, patente que no va cumpliendo con los requisitos como es el pago a tiempo se caduca.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: don Pablo.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo quisiera que nos resguardemos de este tema porque o sino después llegan y llegan entonces si se exigió un documento y se puso como requisito y ese documento nos satisface en cuanto a la reglamentación yo creo que perfectamente podemos dejar esta votación pendiente y que se pida que traiga el documento que corresponde, yo creo que lo amerita.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: otra consulta, yo le puedo exigir a un ciudadano que el terreno en el cual quiere instalar su patente sea de su propiedad y no arrendado.
- SR. ENCARGADO DE PATENTES: no es necesario pedir que el solicitante compre el terreno, porque si él quiere cambiarse después a otro lugar ustedes perfectamente pueden rechazar ese traslado entonces visto desde ese punto de vista no es necesario, ahora lo otro también quiero recalcar que es una patente de hostería en la cual la venta de Bebidas alcohólicas está destinada

a los viajeros que quieren servirse un vino después del almuerzo o una cerveza y no es una cantina no es un lugar donde acude recurrentemente la gente a beber alcohol entonces no va a provocar ni debiera provocar problemas de desorden público, de ese tipo de cosas.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el tema aquí es que no se le obliga a ser dueño sino que acá llego con un proyecto que a la larga no se va a poder cumplir aunque él tenga las mil ganas de hacerlo por eso se le pidió la promesa de compraventa para que el hecho de que quiera hacer un proyecto lo pueda desarrollar porque si solamente lo hizo para tener la patente siento que no daría mi voto.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: pero queda todo claro si independiente que se apruebe o se rechace puede el traer el otro papel y ahí nuevamente someterlo a votación y si lo tienen a bien aprobarlo es básicamente eso porque desde el punto de vista digamos del funcionamiento del concejo se pueden plantear en distintas ocasiones.
- SR. ENCARGADO DE PATENTES: si me disculpa Alcalde, recalcar que el solicitante no apunta a una venta masiva de bebidas alcohólicas sino que como le decía anteriormente va en el consumo de comidas y uds. Conocen ese local y está focalizado a otro tema porque llegan camioneros y ellos no pueden consumir alcohol.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: si es básicamente para la familia, ellos mantienen su esencia familiar y cada uno sabe y ahora sobre todo con la Ley Emilia que la justicia va a estar bastante fuerte en ese sentido. Bien colegas se somete aprobación o rechazo luego del amplio debate del tema.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: yo mantengo mi sugerencia.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: estoy llamando a votar, tres votos a favor, quien vota en contra cuatro en contra.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en términos concretos son 4 en contra y 2 a favor en caso de empate ahí dirime el Alcalde, para que después no se.....
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: ya colegas eso sería por mi parte y dígame al señor Rodríguez que el Concejo le sugiere que cambie el papel de promesa de compra y venta y ahí se le aprobaría su tema.

- EL SEÑOR ENCARGADO DE PATENTES HACE ABANDONO DE LA SALA.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: eso sería colegas porque ahora tenemos a las 15:00 horas el Bono de Indap para que pasemos a la Ronda.

**d) .- CUENTAS DE COMISIONES: NO HAY**

**e) .- RONDA:**

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Sr. Alcalde, Sra. Secretaria, Sres. Concejales, Srta. Periodista, solo agradecer por todas estas actividades que hemos tenido, las invitaciones de los colegios y Directores que nos han invitado, han sido muy bonitas y sobre por el rescate de nuestras tradiciones, así que muchas gracias.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Don Mauricio.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Buenas tardes Sr. Alcalde, Sra. Secretaria, Colegas Concejales, Srta. Periodista, ha sido un mes de muchas actividades, primero que nada pido disculpas por no haber podido estar en algunas actividades, la gente ha participado mucho, empezando por el Gimnasio de Chacay La pasada de Agosto, estuvo el Gimnasio lleno, estuvieron contentos los adultos mayores, todo este tipo de actividades los hace crecer a ellos y me lo han comunicado en distintas oportunidades y es lindo hacerlo, lo otro la Maratón que se hizo, estuvimos animando a los participantes y no pude quedarme hasta tarde por el Bingo que había acá en el Internado, también encontré que había que apoyar y estaban los otros colegas Concejales , y así es lindo participar todos juntos apoyando, lo otro estaba viendo un curso que hay en Octubre que parece que es del 10 al 13 en Arica con el profesor Ojeda , es por la nueva Ley. Eso sería, gracias.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Veámoslo la otra semana y traigan los papeles para revisarlos, si, no hay problema, gracias colega. Don Pablo.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Alcalde, Sra. Secretaria, estimados Colegas, Sr. Administrador, Srta. Secretaria, primero que nada celebrar este nuevo aniversario que estamos celebrando, valga la redundancia, hoy día, las actividades y llama la atención la cantidad de gente que se sigue comprometiendo, los colegios, las instituciones, a mí me toco desfilar por el Prodesal, así que muchas gracias por eso en nombre de los campesinos, también

celebrar que tuvimos hartas visitas, plantear mis disculpas por no haber estado en las otras actividades pero desde el viernes pasado me tome un resfrío con todo, estuve con reposo y recién ayer retome mis actividades, incluso el día de la maratón estuve tratando de llamar al Alcalde y seguramente con el ruido no me escucho, pero si estuve presente el domingo pasado en Las Rosas o fue el antepasado y nos encontramos con el Sr. Mercado, y destacar la alocución que hizo el Profesor Nelson Soto del Nombre del Sector Las Rosas , muy bonito , y he estado leyendo por segunda vez los libros del Sr. Marcial Pedreros de la historia de la Comuna y me gustaría que si los profesores pudieran hacer esto para saber de la historia de los sectores de la comuna, de donde proviene, como se generó el sector, algo parecido a lo que hizo el profesor Nelson Soto, de hecho me dediqué a preguntarle a algunas personas del sector si sabían porque se llama así donde vivían y encontré destacable lo del Profesor y lo felicité.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: con respecto a eso yo les quiero contar que la historia no es tan fácil de construir, pero nosotros tenemos hace un año desde que yo ingrese como Alcalde tenemos trabajando al profesor pedreros en un trabajo recopilatorio justamente por lo que ud. Está señalando donde ya hay una parte que estamos revisando entre mucha gente y ese trabajo pretendemos hacer dos ediciones una para los 149 años de la comuna y la otra final para los 150 entonces justamente pensando en eso al final del 2015 lo que va a ser el presupuesto Municipal ahí yo los voy a invitar que dejemos unos recursos porque me decía que mil ejemplares sale alrededor de los 2 millones de pesos, entonces la idea es imprimir unos 2 mil o 3 mil ejemplares para dejar esas historias con todo su contenido de los sectores que la componen, entonces desde esa perspectiva estamos trabajando hace un año en eso esta enmarcado las haciendas que hay, San Gregorio como pueblo rescatando toda su historia, el profesor pedreros tiene un material riquísimo en materia de entrevistas a gente que incluso ya falleció que es un material precioso por las voces que hay en el CD que va a acompañar al libro, entonces no solamente va a estar el texto sino que varias voces de las personas que se entrevistaron y don Nelson también ha hecho algunos aportes como otros directores, otros profesores pero principalmente gente antigua de campo que a través de entrevistas han hablado, eso colega.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y para finalizar solamente decirles que delante no me senté junto a las autoridades porque tenía que

salir a Desfile, a cantar e iba andar para allá y para acá me parece que no correspondía, nada más que eso, muchas gracias.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: muchas gracias colega, colegas me están esperando abajo les voy a reservar sus asientos quedamos de partir a las tres y son las tres diez continúen uds. Y los esperamos allá en la entrega de los bonos porque anda el Director del Indap y capaz que este el Ministro así que los dejo colegas pero los espero allá. Don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: paso.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo también paso.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo saludar a los colegas concejales, señora Secretaria y al Señor Administrador, me estaba llamando un vecino que vive en el Cristo el señor Arturo Molina esa casa que justo en la esquina porque ahí vive la mama de estos jóvenes y ayer estaba muy preocupado porque ocurre que hay una curva muy pronunciada ahí y todos sabemos el ángulo que tiene la curva y han pasado varios vehículos de largo y él está solicitando de qué forma podemos como Municipio o a la empresa que hizo este asfalto que coloque una barrera ahí porque en realidad está muy preocupada la gente en la casa porque está prácticamente solita la señora y tiene sus buenos años y esa preocupación tienen y cuando este el señor Alcalde lo voy a volver a plantear, tengo otros temas acá pero se relaciona mucho con lo que uds. Han dicho de las fiestas que se han hecho y nada más que eso, gracias.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: hace poquito se colocaron unas barreras en la vuelta de las Rosas donde el Maestro.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: dirige el Sr. Puentes cuando no está el Alcalde.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: se levanta la sesión.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: antes que levante la sesión para retomar el error de transcripción para dejarlo claro es si se aprueba el acta 24, esa es la que tenían que aprobar.
- SR APRUEBA SIN OBJECIONES EL ACTA N° 24.
- SE LEVANTA LA SESION.

**f) .- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:**

➤ NO HAY.-

**1.-VARIOS;**

➤ NO HAY.-

**2.-INCIDENTES;**

➤ NO HAY.-

**3.-ASUNTOS NUEVOS;**

➤ NO HAY.-

**g) .- ACUERDOS;**

**ACUERDO N° 58**

Deniéguese el otorgamiento de patente de alcoholes clase C al señor Víctor Rodríguez, para operar en Establecimiento La Acogida Km. 366 de la Comuna de Ñiquén, hasta que incluya un compromiso de Compraventa Notarial y todo lo necesario para la otorgamiento definitivo de esta patente. La votación de compone de la siguiente manera:

A favor: Alcalde Manuel A. Pino Turra ; Concejal José Mercado F.; Concejal Álvaro Jeldres.

En Contra: Concejal Rodrigo Puentes C.; Concejal Sergio Parada P.; Concejal Mauricio Garrido S. y Concejal Pablo Jiménez A.



Se levanta la sesión a las 15:15 horas

**MARCELA ELGUETA MORALES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA**  
**ALCALDE**

1.- RODRIGO PUENTES CARTES : \_\_\_\_\_

2.- SERGIO PARADA PARADA : \_\_\_\_\_

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA : \_\_\_\_\_

4.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : \_\_\_\_\_

5.- JOSE MERCADO FUENTES : \_\_\_\_\_

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : \_\_\_\_\_